

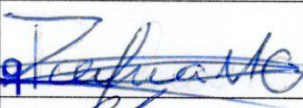
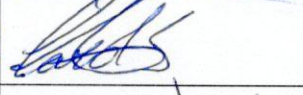
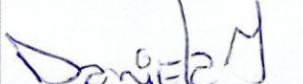
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Colem de Tango, a 17 de Septiembre del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Enero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Habitacional El Maiteñ informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Colem de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Octubre del año 2020.
- Horario : inicio 10:00 término 15:00
- Lugar y dirección : Sede Social Puerta del Inca, Calle 4 N° 308

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Habitacional El Maiteñ:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Paulina Muñoz González	14.554.999	
2	Carol Soto Alzamora	19.276.690-7	
3	Daniela Ibañez Valdés	13.536.512-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl